



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Oficio No. AAH 778

Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio
Directora de la Facultad de Pedagogía/Veracruz
Universidad Veracruzana

Estimada Dra. Sánchez.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 21 de agosto de 2018, publicado y dado a conocer en la Facultad de Pedagogía de la zona Veracruz, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Software Educativo	6	I	IOD	-	Desierta
Diseño y Producción de Guiones Educativos	6	I	IOD	Bruno Mejía Casas	Designado

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" 2° piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 11

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensión
11711

Fax
141 10 61

Correo electrónico
luismartinez@uv.mx

NOTA: Debido a la avanzado del semestre y para no afectar a los estudiantes en su trayectoria, se emite la siguiente notificación, considerando que fue un acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad.

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

24 de agosto 2018


Mtro. José Luis Martínez Suárez
Director General